

**Puerto Cabello.**—Los ministros de Real Hacienda de esta plaza D. Josef Antonio Iriarte y D. Rafael Hermoso, el de la escuadra expedicionaria D. Manuel Agüete, y todos los demas empleados de este ramo deseando manifestar su alegría por la felicidad de las armas del Rey en la reduccion de Cartagena, dispusieron que se celebrase un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso. Asi se executó el 7 del presente en la iglesia parroquial de este pueblo con asistencia de un extraordinario concurso, y solemnizado con una salva triple de artillería del castillo de San Felipe; y de fusilería por una compañía del regimiento de cazadores de Castilla.

Por la noche hubo baile y un abundante refresco, à que asistieron todas las personas principales de la plaza. Se brindó primero por S. M. y por el placer que recibiria su augusto y paternal corazón al saber la noticia de que sus hijos de Cartagena estaban ya reunidos al seno de sus felices vasallos. Se brindó despues por el ilustre conquistador de Cártagena. Las aclamaciones y vivas en uno y otro fuéron tales dentro de las salas, en los patios y calles, que costó trabajo despues de mucho tiempo conseguir silencio para brindar por otros gefes igualmente recomendables.

En los intervalos de la funcion se echaron al aire diferentes y vistosos globos, admirando en todo la mayor union y harmonía. Era la fiesta de unos hijos en celebridad de un padre que adoran.

—

*Oficio del teniente justicia mayor del pueblo de Maracay.*

Ahora que son las cinco de la tarde acabo de dar direccion à veinte y cinco officios que V. S. se sirve circular à los pueblos del distrito de esa capitania general; y estando cierto ya del anuncio de la toma de la plaza de Cartagena por las armas de S. M. me preparo con este fiel vecindario para unas fiestas solemnes, así de iglesia como de plaza, en que deba haber corridas de toros, música, canciones y quanto pueda contribuir à felicitar tan buen éxito con la mayor sumptuosidad; cuyas demostraciones darán principio el dia 2 de febrero próximo, segun se ha proyectado; para lo qual así yo como estos leales habitantes ansiamos porque V. S. se sirva anunciarnos tan gloriosa decision y prestar su superior permiso para dicha celebridad, en la qual solo se aspira à dar un público testimonio del amor, lealtad y fidelidad que se debe à nuestro augusto Soberano el Señor D. FERNANDO VII, y hacer conocer al